

El Progreso de Asturias

Año III—Número 554

OVIEDO.—Domingo 18 de Octubre de 1903

PREIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

La Justicia al revés

Ponemos aquí toda la sinceridad de nuestra alma. Cuando esta ingrata si honrosa labor de periodistas independientes nos obliga, por imposiciones de lo que estimamos deber inexcusable, a coger la pluma para escribir acerca de algo que se relacione con el incumplimiento de los fines de la Justicia, sentimos honda pena, y un nuevo amargo desengaño viene a disminuir nuestro optimismo y a nublar nuestra esperanza en la regeneración de la patria.

Porque ¿qué quedaría en España de noble y respetable si también se quiebran los prestigios de la Justicia? Y si se obliga a las representaciones del Ejército a que de modo más o menos directo contribuyan a torcer los elevados fines de la Justicia, ¿no es verdad que puede alcanzar parte del deshonra a los Institutos armados?

Grave responsabilidad cabe a los que no evitan esto, impidiendo que la función de la Justicia, bien la ejercite el elemento civil, bien el militar, sea aprovechada como instrumento para la satisfacción de pasiones políticas.

De tal modo juzgamos esto peligroso que, si de nosotros dependiera, alejaríamos de los jueces y funcionarios de ese orden, la más mínima sospecha de parcialidad.

Mas, lo triste es que los hechos no pueden ocultarse; y, por si fueran para ellos desconocidos, quisiéramos que los Sres. Capitán general de la región y ministro de Gracia y Justicia pasaran la vista por estas líneas.

Para no extendernos mucho, vamos a concretarnos a la sumaria que se instruye por los sucesos de Infesto. Lo primero que puede observar quien haya seguido con algún interés este proceso, es que han intervenido en él tres jueces militares y los tres con distinto criterio.

Primero, el Sr. Díaz Cómez, reteniendo presos a los procesados, aun a aquellos que habían sido detenidos por equivocación; después el Sr. Barbón que, más penetrado de su misión, dió mayor amplitud a las declaraciones de testigos y propuso la libertad de casi todos los detenidos; y ahora el comandante de Artillería Sr. Revilla, que procesó a cuatro ó cinco individuos más—¡a los cinco meses de haberse desarrollado los sucesos!—y exige la residencia en Oviedo a los que fueron puestos en libertad provisional.

¿Quién no ha de extrañarse de tales procedimientos?—Tomar declaraciones a la Guardia civil a los cinco meses de acaecido un suceso en el que no hay nada de misterioso, que se desarrolló a la luz del día y ante los mismos que ahora deponen, es un sistema de enjuiciar verdaderamente original. ¿Es que se supone que los guardias civiles que intervinieron en la hecatombe de Infesto, tienen más fresca la memoria a los cinco meses que a los dos ó tres días de ocurrida una espantosa catástrofe, en la que ellos fueron agentes activos?

De otro lado, no hay que olvidar que los procesados, los perseguidos, son los de un determinado bando político. A éstos se les obliga a venir a Oviedo, y a vivir alejados de sus casas. A los otros se les toma declaraciones allí, en el mismo lugar de los hechos, sin molestarlos, sin perjudicarlos en lo más mínimo. Diríase que los partidarios del Sr. Gómez son unos santos y que los partidarios del Sr. Uría y algunos republicanos son unos foragidos unos demonios, que conviene someter a una especie de purgatorio, antes de que entren en el reinado de la tranquilidad.

Y ahora, en otro orden de consideraciones, ¿qué sale ganando la Justicia con que los procesados vivan en Oviedo, alejados de sus familias y de sus intereses? ¿No bastaba que se presentaran al Juzgado cada ocho días?—Si el Juzgado militar quiere tenerlos cerca ¿por qué no se traslada a Infesto, donde tendría la doble ventaja de juzgar los hechos sobre el terreno y notar las palpitaciones del pueblo, que es el único que dice verdad en este como en todos los casos?

Con tales antecedentes, no debe admirarse el señor juez militar de que las gentes supongan que esos rigores no obedecen, en puridad, a satisfacer las exigencias de la Justicia. Lo que las gentes ven en el fondo de todo, es que alguien tiene interés en que determinadas personas de positiva influencia, estén alejadas de Infesto durante el período de las elecciones.

Ya sabemos nosotros que esas cábalas no entran en la actitud del señor juez militar; pero es lo cierto que su interés en comunicar al gobernador el procesamiento de ciertos concejales para que se les suspenda en el cargo—y este es otro error jurídico—y el rigorismo que emplea con los procesados y las nuevas tardías declaraciones de elementos a quienes, por lo visto, se les concede el tiránico derecho de ser jueces y partes todo esto, en nuestro concepto, daña al augusto nombre de la Justicia, que necesita para su prestigio de hombres austeros, agenos a toda pasión mezquina y emancipados de todo compromiso de la amistad.

La razón y la idea de que es más fácil la práctica del bien que el ejercicio del mal, ¿no han de llamar alguna vez a la puerta del sentimiento de quienes tienen hecho profesión de caballeros? No hemos perdido todavía la esperanza.

UN PROGRAMA DE HACIENDA (1)

(Continuación)

El problema de nuestro poder naval ha adquirido especial relieve en la política durante el último Ministerio presidido por el Sr. Silveira, en el que estuvo a cargo del Sr. Sánchez de Toca la cartera de Marina; y más aún, después de la retirada del Sr. Villaverde de aquel Ministerio y de la publicación por el citado ex-Ministro de Marina del libro *Nuestra defensa naval*. Primer programa, en el que el autor publica el anteproyecto de ley sobre el mismo, que estuvo a punto de presentarse a las Cortes, y por apéndice la Memoria explicativa del proyecto de presupuesto de los servicios del Ministerio de Marina para 1904.

Toma dicho señor como punto de partida para el plan de créditos a la fuerza naval que intenta crear los sobrantes de ingresos en la liquidación del presupuesto de 1904, que no obstante haberse presentado con un excedente inicial de ingresos de 32.000.000, por todas las consideraciones que aduce el Sr. Sánchez de Toca, lo calcula en 77; pero a fin de que los compromisos correspondientes para crear la nueva escuadra se ajusten a los créditos disponibles realmente, se aplaza en el proyecto la ejecución del programa hasta que sea conocida la liquidación del ejercicio de 1904.

Bajo el aspecto económico, el programa de escuadra es, según su autor, el más poderoso factor de fecundación de riqueza y de rápida redención de nuestro estado presente de pueblo deudor, por los saldos contrarios de la balanza valoradora del debe y haber en el conjunto de la nación, porque somos una nación marítima, porque tenemos en el subsuelo tesoros de hie-

(1) La parte de este programa referente a Instrucción pública la anticipamos a nuestros lectores en uno de los anteriores números.

ro y carbón, porque los armamentos de mar y tierra requieren en nuestros días moles enormes de producción y desarrollos gigantes en las diferentes industrias del acero, porque la extracción minera obra mucho más activamente que la agricultura para aumentar rápidamente la densidad de la población, enriquecer y civilizar un territorio, y aún después de empobrecido y agotado el subsuelo «la población queda fijada al territorio, las grandes industrias aparecen allí arraigadas con vida propia y robusta, las vías de comunicación y todas las grandes empresas del progreso económico se mantienen en vigorosa acción social, la agricultura, a su vez, sobre los beneficios de aquel mercado, conquista todas las potencias del cultivo intensivo y a ese solar queda vinculado gran señorío.»

Poseemos, cuando menos, de toneladas 4.000.000.000 en carbones y lignitos, y nuestras cuencas metalúrgicas son aún más valiosas en cantidad y calidad; y por la relativa situación en que aparecen las zonas carboníferas con las metalúrgicas, nos resulta privilegio sin igual para el asiento de las grandes industrias, siderúrgicas. A esto hay que añadir que, a pesar del atraso de nuestros medios y procedimientos de extracción, nuestro hierro resulta muchísimo más barato que en el extranjero.

Sin embargo de esto, «sobre una cuenca cuya superficie pasa de 11.000 kilómetros cuadrados, apenas llegamos todavía a una producción de 3.000.000 de toneladas de carbón por año, e importamos otros dos y medio millones de toneladas, por los que pagamos al extranjero 70.000.000 de pesetas anuales...» «Habiendo extraído en 1902 ocho y medio millones de toneladas de mineral, sólo fabricamos 330.000 toneladas de lingote; y en fabricaciones de aceros y sus elaboraciones derivadas estamos tan mal, que apenas si suministramos algunos productos a nuestras escasas vías férreas, pues necesitando éstas anualmente tres mil vagones, sólo llegamos a producir 500, y necesitando, cuando menos, 150 locomotoras por año, producimos dos ó tres, y demandando nuestra marina mercante por adquisición nueva y repuestos anuales un promedio de toneladas 30.000 de construcción naval, apenas construimos algún barco.»

A esto añade el Sr. Sánchez de Toca que «en la construcción moderna del buque de combate, cada tonelada de desplazamiento representa un término medio de 0,80 de acero y, a su vez, la producción de 1.000.000 de toneladas de acero, desde la yigüeta que se vende hoy a 250 pesetas hasta la máquina, que vale 2.000 por tonelada, representa la puesta anual en circulación de 40 ó 50 millones de pesetas; y el acero, en la construcción naval militar, adquiere valoración todavía más alta, «en términos que cada 1.000 toneladas de acero, aplicadas al buque de guerra, representan de ordinario valor inicial de 3.000.000 de pesetas oro.»

El programa de defensa naval consiste substancialmente en lo que sigue:

	Miliones de pesetas.
Obras para habilitación de los servicios militares de escuadra en los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.	25
Siete acorazados de 14 a 15.000 toneladas (a 3.300 pesetas uno).	346,5
Siete cruceros acorazados de 10.000 toneladas.	331
Buques especiales de torpederos y material de defensas submarinas.	100
Dos buques escuelas.	9
Buques menores para policía, navegación y pesca.	1
Material necesario para la habilitación de servicios militares de puertos.	25
Total coste que se fija en el articulado del proyecto de ley.	52

Pero forman además parte del programa obras para defensas terrestres

y submarinas de dichos puertos y de aquellos otros que por el Estado Mayor se clasifican como preferentes para refugio, y el coste de estas construcciones no podrá exceder del crédito que se abra para cada caso, según el articulado del proyecto. De suerte que en dicho total de 737,5 millones no está incluido el coste de tales obras, y siendo eso así, no me explico cómo en la exposición del proyecto, página 51, se dice que «sumando a ese programa lo relativo a las correspondientes defensas de tierra, se llega a un coste aproximado de 700 millones.» Por ello entiendo que el coste total será bastante mayor.

La ejecución de este programa se dividirá en dos partes: la primera comprenderá el material naval para habilitación de los servicios militares de escuadra en los tres puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena; dos buques-escuela, los torpederos sumergibles, defensas submarinas y otros buques menores de policía, de pesca y navegación que se consideren de mayor urgencia, y cinco acorazados de combate, ó bien tres acorazados de este porte y tres cruceros acorazados.

Todo ello dentro del importe máximo de 385 millones de pesetas. La segunda parte comprenderá el resto del armamento enunciado.

La duración de todas las obras de construcción del material expresado no excederá de ocho años, a partir de la fecha de la orden de su ejecución, y como ésta se divide en dichas dos partes, claro es que suponiendo que la primera y la segunda se realicen dentro de aquel plazo cada una, durará la ejecución de las obras diez y seis años, cuando menos.

Los créditos para ejecutar el programa comenzarán a consignarse desde el proyecto de presupuesto para 1905, que se presentará a las Cortes en 1904; y si en la liquidación del presupuesto de 1904 resultaran remanentes, por cima del sobrante inicial calculado, sin aplicación especial prefijada por la ley, se aplicarán a las obras con preferencia a la construcción de los buques-escuelas y a la habilitación de los servicios militares de escuadra en los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena como bases de operaciones.

La primera parte del programa, con pago escalonado en veinte años, representaría anualidad de 19 millones de pesetas, y la segunda, en iguales condiciones de pago, implicaría anualidad de 10 millones, según se dice en la exposición.

A los seis meses de entregado al servicio activo de nuestra fuerza naval uno de los acorazados de la primera parte del programa, el Gobierno propondrá a la aprobación de las Cortes el plan de créditos y recursos para la ejecución de todo el armamento comprendido en la segunda parte del programa.

Para llevar a cabo las construcciones del programa de escuadra, el Gobierno hará un llamamiento general a todos los elementos de capital e industria de la nación que quieran congruarse con ese fin, y concertará también por concurso, con la entidad ó entidades nacionales que a él acudan, todas las construcciones navales de dicho programa, y las carenas, reparaciones y elaboraciones de material naval que se verifiquen en los astilleros del Estado, aportando para ello, total ó parcialmente, los establecimientos oficiales y los elementos anexos a su industria, mediante estipulación ajustada a las bases que se expresan.

Tal es en substancia el proyecto de ley del Sr. Sánchez de Toca.

ISIDRO TORRES MUÑOZ
(Continuará).

EL SR. LABRA EN SANTIAGO

El ilustre senador por las Sociedades Económicas del Noroeste, una vez hecha su visita a León, donde dió una notable conferencia, ha continuado su viaje a Santiago de Galicia, con el ob-

jeto de conocer la población y saludar a los electores que por dos veces le han votado para que les represente en la alta Cámara.

Los republicanos de Santiago acudieron a visitarle, y hablando de las próximas elecciones municipales dijo, que espera que el fracaso del Gobierno sea completo, y el triunfo de los republicanos mayor aún que el de Abril pasado.

Cree que por lo que se refiere a Galicia el éxito para los republicanos es seguro en la Coruña, Ferrol, Vigo y Pontevedra, añadiendo que si bien la principal y quizá única misión del actual Gobierno consiste en procurar la derrota de los republicanos, utilizando actos ya relegados al olvido desde 1891, el triunfo de estos últimos será un hecho por la fé y el entusiasmo con que se aprestan a ir a la lucha.

Ocupándose después de otros asuntos, se lamentó de que habiendo tantos ministros gallegos en el Gabinete actual, se halla Santiago sin un ferrocarril de enlace con el del Noroeste, y sin emplazar definitivamente la estación de la línea férrea de Santiago a Pontevedra.

En la sesión extraordinaria que celebró la Sociedad Económica para presentar al Sr. Labra pronunció éste un notabilísimo discurso en el que trató tan admirablemente como el sabe, la cuestión social, el problema de enseñanza y el internacional.

Se lamentó del número tan excesivo de analfabetos como hay en España y dedujo que ese atraso, esa incultura ha sido la causa principalísima del aislamiento en que vive nuestra desventurada nación y de que se hayan perdido nuestras colonias.

El orador fué ovacionado en distintas ocasiones, y al final de su hermoso discurso recibió muchas y entusiastas felicitaciones.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Recientemente nos ocupamos en estas mismas columnas de la acción altamente beneficiosa del agua, y sus saludables efectos, y de la importancia capital que tiene en sus variadas y múltiples aplicaciones como profiláctica,—digamos así,—en multitud de afecciones.

Hoy, por el contrario, trataremos de su influencia en el desarrollo de ciertas enfermedades, pues sabido es, desde los tiempos más remotos, que cada agua ejerce diferente acción sobre nuestro organismo.

Gracias al microscopio, ha podido observarse que el agua más insípida y fresca, y, al parecer, más pura, contiene multitud de impurezas, por lo cual, es una verdad evidéntísima de que en la naturaleza no existe el agua pura.

Los sabios llegan a asegurar, además, que no existen dos aguas que sean iguales, y que todas ellas van mezcladas de multitud de microbios y otros cuerpos extraños, perjudiciales todos a la salud.

Las diferentes acciones sobre el organismo del agua, se atribuyen antiguamente, cuando solo se analizaba químicamente, a su composición, pero, al usar en los análisis el microscopio, se vió que en cada variedad de agua, y hasta en una misma, en cada tiempo, existían ciertos seres que nacían y se reproducían millares de millares de veces, sospechándose que esto pudiera ser causa de las alteraciones del cuerpo que experimentaba la persona que la bebía.

Un estudio concienzudo y profundizado y repetidas experiencias, comprobó la exactitud de la sospecha, trocándose, por lo tanto, en realidad.

Desde entonces el esfuerzo de la Ciencia, encaminose a hallar la manera de contrarrestar tales efectos, y si del todo no lo ha conseguido porque aún falta disipar muchos misterios, no es razón para declararla fracasada.

Para el uso más común, se idearon los filtros, y aunque mucho se han

preconizado, son muy pocos los que en realidad merecen una segura garantía.

Los de porcelana de amianto, son, hasta ahora, los que reúnen mejores condiciones y dan más satisfactorio resultado.

Aún en estos, la filtración no es enteramente perfecta, porque si es verdad que elimina del agua todos los microorganismos, quedan siempre en el líquido los excrementos que desarrollan dichos seres.

En muchas especies patológicas no matan los microbios sino las toxinas ó venenos que desarrollan, y, así, puede suceder, y sucede desgraciadamente con demasiada frecuencia, que el agua esté esterilizada, y, sin embargo, ejerza acción desastrosa sobre nuestro organismo.

Es un ejemplo práctico el suero Roux. En él no hay microbios, y, no obstante es el único remedio eficaz contra la difteria.

Sabido es que el agua más pura, en contacto con el aire, se pudre; y que el agua más inmunda, hervida y reenvasada, no del aire, sino del polvo que aquel arrastra, permanece inalterable. Pura y simplemente es causa de esto, que se impide la vida de los seres microbianos, invisibles á simple vista, pero que viven y se reproducen tan pronto como el polvo que el aire arrastra se pone en contacto con el agua que permanecía inalterable.

Dos son los procedimientos conocidos para matar los microbios: el que podemos llamar procedimiento físico, es elevar la temperatura del agua á ciento veinte grados; y el químico consiste en agregar ciertas sustancias al agua, para limpiarla de impurezas. Lo mejor es, pues, á pesar de sus deficiencias, usar los filtros, procurando que estos sean los más perfectos.

DR. TRAVELLER.

Aurelio hallábase en Oviedo cuando ocurrió el incendio, donde había ido con el fin de vender el ganado en las ferias que estos días se celebran en la capital.

Uno de estos días tendrá lugar en Cimadevilla el primero de los mítines de propaganda electoral que por distritos trata de llevar á cabo la Junta de coalición electoral republicana.

En el tomarán parte los candidatos Sres. Riera, Arizaga y otros y será presidido por D. Angel del Peso como individuo de la Junta.

Nos dicen que el candidato monárquico José Diego, el cual presentan los exalcaldes como testafiero, por el sexto distrito, anda estos días visitando á los federales del Natahoyo que habitan en sus casas, pidiéndoles el voto y hasta amenazándoles con despaçarlos de casa si no acceden á sus pretensiones.

Procuraremos enterarnos de lo que haya de cierto.

El día 30 del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en las Consistoriales la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle de Cables, de aquella villa, por el tipo de 4.112,77 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Avilés

Dr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Distinguido correligionario: Ofrecí á V. en mi anterior continuar tratando en estas correspondencias de los asuntos que están hoy aquí más en boga y voy á cumplir mi palabra.

Tengo hoy gran satisfacción en comunicar e el entusiasmo con que estos republicanos trabajan, hasta el punto de hacerle desplegar al Marqués, todas sus fuerzas principales en guerrilla, las cuales se afanan por contrarrestar los esfuerzos de estos valientes, que con una organización de poco más de un mes, están abriendo brechas en todas direcciones, en las hasta ahora invulnerables baluartes *teberganos*.

Es de ver como recorren las calles y aldeas circunvecinas en busca de votos; cómo comprometen á las gentes ofreciéndoseles en todo y para todo; y cómo todos y hasta el diputado, reparten apretones de manos, y dan golpecitos sobre los hombros en señal de adulación á los más humildes ciudadanos, cuyos hogares franquean sombrero en mano, cuando en otras ocasiones y al hablarles en la vía pública lo hacen con displicencia; así es que estos republicanos están que no les cabe el júbilo en el cuerpo, al considerar que *cuatro zapateros* como aquí les llaman, han conseguido movilizar hasta las últimas reservas del ejército, del que dicen, que, parodiando al que fué su jefe prometió caer del lado de la libertad; y efectivamente que cae y no del lado, sino sobre la libertad, pero es para aplastarla, como cayó sobre los inofensivos retratos de los diputados republicanos, expuestos en una dependencia de un edificio público, conminando al jefe á hacerlos desaparecer de la vista pública; como si con esto pudiera llegar á lograr, que desaparecieran de la vista y del amor que por ellos sienten sus conciudadanos.

Entro ahora en materia sobre el asunto de las aguas de este pueblo.

Nos surtimos aquí de aguas potables de un manantial que está, poco más ó menos, á tres kilómetros de esta villa, y sobre el cual, sin que alcance á comprender el por qué, tiene condominio con el Ayuntamiento de Avilés la Marquesa de Santa Cruz de Ossorio (que creo así se titula) por más que aquí vulgarmente se la llama la Marquesa de Ferrera.

Esta señora, que no puede disponer más que de las aguas que actualmente penetran en su finca por la cañería pública; que no puede vender ni conceder á nadie, por sí sola, las aguas, ni puede impedir que el pueblo estallezca cuando las fuentes se le antojen en el ámbito de la villa y contornos; tiene, sin embargo, un condominio con el Ayuntamiento, por el cual no consiente á éste el que conceda las aguas directas del manantial á los particulares, y sí solo las sobrantes ó ya usadas.

A pesar de esto, se dice por el pueblo, que, subrepticamente, muchos caballeros y *caballeras* particulares, los caciques de 2.ª y 3.ª fila y el gran cacique, atacando nocturnamente las cañerías públicas, han introducido conducciones de agua potable á sus respectivas casas, con consentimiento tal vez del Ayuntamiento, y, sin protestas de arquitectos ni maestros de obras de ninguna clase, que deben de

haber noticia de estos hechos; y dándose el caso, de que, por este motivo y estando el agua ya tan repartida, escasee muchas veces en las fuentes públicas, y ya no la tiene para su servicio la misma casa Ayuntamiento, que nunca de ella careció hasta ahora.

Por esto quizá se persigue la compra ó transacción sobre este condominio, cediendo á la parte el derecho á cerrar un servicio de camino público, que el pueblo tiene derecho á utilizar y utiliza para comunicarse entre dos extremos de esta villa; derecho que el pueblo no está dispuesto á abandonar por serle de utilidad indiscutible y porque nada sale ganando en el cambio, aunque el Ayuntamiento se haga por este medio dueño absoluto de las aguas; puesto que llegado ese caso y como no le podrán nunca privar de las que hoy disfruta, ni las ha de disfrutar en mejores condiciones después, y lo que se persigue solamente es poner al Ayuntamiento en condiciones de sancionar dentro de la legalidad, lo que hoy ilegalmente disfrutan solo sus paniaguados, el pueblo se ha llamado á engaño y no quiere perder lo seguro; para no ganar nada en el cambio.

Yo no veo en esto más que la conveniencia para la Marquesa, que, sin privarse de cosa alguna, adquiriría—y esto sí que es de valor positivo—el cierre de su propiedad que hace tiempo persigue; pues ha logrado ya otro cierre, que no sé si caducó ó no, pero que el pueblo ha perdido, tal vez por componendas como las que ahora se intentan, ó por negligencia y falta de civismo de las corporaciones municipales de otros tiempos, ó por los arreglos como el que se pretende ahora, ofreciendo cambiar un servicio de paso público á más de quinientos metros de distancia, para cerrarse la dueña convenientemente, aunque el público tenga que andar un kilómetro más.

Peró como nuestros políticos no se ocupan más que en ganar para sus filas todas las voluntades, cualquiera que sea el color político de la persona que desean atraer, y cualquiera que sean las concesiones que exija, por más perjudiciales que sean para los intereses públicos, por eso no se mira en nada por el bien general.

Prueba de esto último nos reservará, tal vez el porvenir, en lo que se resuelva respecto al asunto del arrendamiento del alumbrado eléctrico; pues seguramente quedarán las cosas, sino peor, igual que al presente. Dije á V. ya en otra anterior, que de este asunto resultaría un pastel, y ya parece que se está haciendo la masa; pues ante la actitud de los republicanos y temiendo les viniera ayuda de una de las partes, se le amenazó con lo de la rescisión del contrato, y ante el temor de la pérdida que esto le causaría, se pondrá á disposición de la otra, para todo lo que sea el bien del partido ó de la patria, en que todos se protegen mutuamente.

Para mi próxima creo poder anunciarle la candidatura republicana, que se está ultimando.

Es de V. su afectísimo correligionario.—N.

Para asistir al meeting organizado por el Comité republicano de Pravia se trasladarán hoy á aquella villa una numerosa comisión de este Círculo republicano, á la que acompañará nuestro querido amigo el Sr. Peláez.

Ribadesella.

Cacique nuevo

El preclaro Canillejas
Ya nos dió nuevo pastor,
Gracias, mil gracias, Señor,
Balamos estas ovejas.
Muy sumisa en los rediles
Continuará la manada,
Acatando resignada
al marqués de los Cubiles.

(Canción popular con letra de Manolín y música de Coqui).

Llamamos por aquí Marqués de los Cubiles á D. Federico Bernaldo de Quirós, Marqués de Argüelles consorte; y el título no puede ser más merecido ni apropiado, pues el citado señor es propietario de unas zahurdas para cerdos situadas en punto bastante céntrico de la villa. Claro que dichas zahurdas son un foco de infección, y un atentado contra la salud pública, pero allí continuarán á pesar de las protestas del vecindario y de las denuncias que algún concejal hizo en más de una sesión de nuestro municipio.

Hace bastante tiempo que D. Federico trata de *caciquear* en este concejo. Mientras vivió D. Laureano García, sus intentos fueron inútiles, pero muerto este señor, su cacicato no encontrará estorbos y D. Federico será el amo. Para ello solo necesitaba la

autorización de Canillejas y éste, al parecer, ya se la ha concedido.

No faltará algún indiscreto que pregunte cuáles son los méritos contrados ante este pueblo por el Sr. Marqués de Argüelles para ejercer de cacique. Sépalos el curioso lector.

El Sr. Marqués es gran propietario rural en este concejo, y muy recientemente ha subido de un modo bárbaro la renta á sus caseros, que han quedado con el agua al cuello. Cuenta, pues, D. Federico con la adhesión incondicional y la gratitud de estos infelices.

Otro mérito: el de Argüelles es concesionario para el saneamiento de unas marismas en este puerto. Se dice si se ha excedido en *sanear*, apropiándose de lo que no le correspondía. Lo cierto es que nos ha dejado sin arenero público, y antes de un año, el que quiera arena tendrá que comprársela al Sr. Marqués. De esta explotación, mansamente consentida por el Ayuntamiento; no hemos protestado los vecinos. ¿Para qué?

Venga, pues, en buena hora, el señor Marqués de Argüelles á oficiar de cacique en Ribadesella. El rebaño pidalino (quí todos somos súbditos de Pidal) le seguirá obediente, sin que nadie se atreva á lanzar ni un sólo balido de protesta. Aproveche el Sr. Marqués la ocasión para dar otro toquecito á las rentas y para concluir de redondear sus fincas con los bienes comunes, si es que todavía nos queda alguno.

¡Ah! y sería un golpe de gran efecto al inaugurar el mando que ensanchase el lucrativo negocio de los cubiles, instalando éstos en la Plaza Nueva.

El Marraguero

LAVIANA.—Por la guardia civil han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido, que los tenía reclamados, los vecinos de la Chalana y Tolivia, Manuel Coste y Manuel García.

RIBADESELLA.—Han sido detenidos por la benemérita José y Alfredo Rodríguez Fernández, vecinos del pueblo de Linareo, como presuntos autores de maltrato de obra á las jóvenes Dolores Valle Rosete y Cándida Palacio Suárez, vecinas del pueblo de Bones.

NOREÑA.—Los vecinos de esta villa se quejan y con razón, de hallarse desamparados de la asistencia médica; pues se dá el caso de que hace dos meses nombró el Ayuntamiento, por imposición del Marqués de Canillejas, á un médico, y hasta la fecha el agraciado no se dignó posesionarse del cargo.

Si es que tiene miedo á un cambio político donde no pueda mangonear el señor de Valdesoto, que lo diga, y ya se nombrará á otro; pero por de pronto bueno será que por quien correspondía se ponga término á éste estado de cosas.

OVIEDO

19 de Octubre de 1836

Por reiterado acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo, respondiendo al espíritu liberal de la ciudad, se celebrarán mañana lunes, en la iglesia de San Isidoro, solemnes exequias en sufragio y honor de las víctimas de la gloriosa jornada de 1836.

Ante el panteón de los patriotas Canela, Aguirre Gana y Quiñones, erigido por el municipio en 1841, rendirá una vez más la representación del pueblo de Oviedo un tributo de admiración y de respeto á la memoria de los mártires de la libertad.

Acontecimientos bien recientes han venido á probar que aún alicantan y se agitan los instintos carniceros de los soldados de la reacción que en Oviedo recibieron justo castigo el día 19 de Octubre de 1836. Vencidos en el monte, se han introducido en los ministerios y al amparo de Gobiernos ineptos, traidores á la causa de la libertad en cuyo nombre ocupan el poder, nuevamente tratan de desacreditarnos ante Europa con la amenaza vergonzosa de una tercera guerra civil.

La civilización, la cultura, todas las ideas nobles y generosas, fueron exaltadas en 1836 con la sangre de los héroicos liberales ovetenses. Las Cortes constituyentes de 1837 llamaron á Oviedo «la ciudad benemérita» por su valiente resistencia á los huestes de la reacción. El mismo espíritu liberal que inspiró á los bravos milicianos sigue imperando en Oviedo.

Por eso aunque pasan los años no se amortigua el recuerdo y mañana se conmemorará dignamente la jornada de 1836.

En dicho acto dará la guardia de honor un piquete del regimiento del Príncipe, hará las descargas de ordenanza.

A las cinco y media de la tarde de ayer se verificó el entierro de D. José González, benemérito practicante del Hospital y querido amigo nuestro.

El féretro era conducido á hombros por cuatro sobrinos del finado, y tras él iba lucido y numeroso acompañamiento en el que figuraban personas de todas las clases sociales.

Los duelos eran tres: uno formado por todos los practicantes del Hospital; otro por los médicos Sres. Terrero, Clavería y Buylla, y el tercero por tres hermanos del difunto.

Reiteramos el pésame á la viuda y demás familia y particularmente al hijo adoptivo de finado, el joven y laborioso empleado de la casa Alvaré, D. Alfredo González.

A doña Aurea González Vallina, maestra de Morgovejo, se le han concedido cuarenta y cinco días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Los individuos que á continuación se expresa, pueden presentarse en la Depositaria municipal desde el martes próximo, para cobrar las facturas correspondientes al año de 19 2, y que se hallan pendientes de pago:

D. José Valdés, D. Leoncio del Valle, D. Teodoro Díaz Eslobanez, D. Juan Torral, J. García Zalón, D. Hermógenes Feito, D. Jacobo Argüelles, D. Francisco Fernández, D. Silverio F. Cuevas, D. José de la Vega, D. Nicolás Fernández, Sres. Fernández y Mauri, D. Alejandro Sampedro, D. Gumersindo Villar, D. Juan García, D. Liborio Martínez, Sres. Bertrand hermanos, y Sociedad Popular Ovetense, por los meses de Noviembre y Diciembre de dicho año.

Las facturas importan en su totalidad la suma de 15.443,23 pesetas.

El «Boletín oficial» publicará en breve, para conocimiento del público y expendedores, la relación de los efectos timbrados, que en la noche del 8 al 9 del actual fueron robados de la administración subalterna de Oropeza.

Como autores de haber incendiado diez cargas de rozo propiedad del vecino de Villarín, en Trubia, Cipriano Alonso, han sido detenidos por la guardia civil Emilio Agüera y Ramón Alvarez.

Estos sujetos, como hemos dicho días pasados, ingresaron en la cárcel-fortaleza á disposición del Juzgado de instrucción.

Al ministerio de Instrucción pública se han remitido con informe favorable los expedientes siguientes:

Los de D. José García y doña Teresa de Sierra Flórez, maestros de las escuelas de la capital de Somiedo y de doña Gertrudis Granda y García, maestra de la Caridad, en el Franco, solicitando la jubilación.

También se ha cursado á la Junta central de derechos pasivos, el expediente de doña Josefa Cristóbal Albizuá, en solicitud de pensión como viuda de D. Pío Cuervo Vallado, maestro que fué de Tineo.

D.ª Josefa Fernández y Rodríguez, ha sido nombrada sustituta accidental de la escuela de niñas de San Cucufate de Llanera.

También fué nombrado sustituto para la escuela de Estébenez, en León, D. Pedro Alvarez Valle, interin se resuelve el expediente gubernativo que se instruye al maestro propietario.

A la Junta de Instrucción pública de esta provincia se ha enviado á informe una instancia de doña María del Pilar Cabal, maestra de Lugones, solicitando se eleve su escuela elemental con el sueldo anual, de 625 pesetas, por nivelación con la del maestro de la misma localidad.

Ha sido nombrado maestro interino de Felmin, en León, con 135 pesetas D. Felipe Canseco y Suárez.

El Rectorado de este distrito ha dispuesto eliminar del concurso últimamente anunciado la sustitución de la escuela de párvulos de León, por hallarse provista ya en propiedad esta plaza.

Cámara de Comercio

En vista de las instancias dirigidas á esta Cámara pidiendo la ampliación del plazo para la matrícula, se ha acordado prorrogar hasta el próximo día 24 á las seis de la tarde.

Foot-Ball

Hoy domingo tendrá lugar un *macht* entre socios del Club avilesino y ovetense.

A las cuatro y en el campo de maniobras.

Damos las gracias á la Junta directiva, por la atención que ha tenido remitiéndonos dos invitaciones.

Se convoca al gremio de industriales de aceite y vinagre para la Junta de agravios que ha de tener lugar el día 23 del corriente á las seis de la tarde en el establecimiento de D. Demetrio Menéndez, Travesía de los Trascorrales, núm. 21.

El Síndico Presidente — Servando Martínez.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de infantería Príncipe núm. 3 de cinco á siete de la tarde en el paseo del Bombé.

Pasodoble «El alabardero.» — Burón. Coro de beatas de la zarzuela «La Alegría de la Huerta.» — Chueca.

Coro y aria de tiple de la ópera «L' Ebreo.» — Apolloni.

Gabota de la zarzuela «El Bateo.» — Chueca.

Gran vals de concierto (Bostón.) — A. Martorell.

Pasodoble final.

Ha sido nombrado guardia municipal interino Enrique Acebal.

Por la alcaldía se ha relevado del cargo de pedáneo de Santullano á don Manuel Mon, nombrando para sustituirle á D. Eduardo Cabal Alvarez.

Por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes cheques:

D. Ramón Miravalles, 1.032,66 ptas.

D. Luis Adaro, 215.424,69.

D. Aquilino M. Deltre, 27,05.

Sociedad Florencio Valdés y Compañía, 968,24.

D. Eladio Muñoz, 494.

Manuel Solís Cabal ó sus herederos, pueden pasar por el Ayuntamiento con objeto de enterarse de un asunto que les interesa.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches variadas veladas

por la notable tiple concertista y coupletista señorita Rosa Vidal y por la célebre bailarina señorita Josefina Camuntua.

A las nueve y media.—Entrada libre

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

Primera sección, á las nueve y media.—«Los Carboneros».

Segunda sección, á las diez.—«La Mari-Juana»

Tercera sección, á las once.—«El cabo primero»

Precios por sección:

Butaca con entrada, 0,50 pesetas.

Entrada general, 0,30.

Anuncio

El Procurador D. José Miñor López, trasladó su domicilio y despacho á la calle de la Luna, núm. 11, piso 2.º

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

HOY

se sirven callos en el establecimiento de Justo López, calle de Jesús, número 20, y mañana 19 de Octubre callos y desarme.

A los Zapateros

Se necesitan operarios en la zapatería de Aurelio Alvarez, abonándose elevados precios á las hechuras de esmerada confección.

Ciño Santa Ana.

Callos

Hoy se expenden riquísimos en el establecimiento de Paco Martínez, Fontán, 4.

**Información
Telegráfica**

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 17 de Octubre de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77,20
Banco España.	475,50
Tabacaleras.	442,00
Banco Hispano Americano.	136,25
5 por 100 Amortizable.	97,05

Cambios

Londres, vista.	33 34
Paris, vista.	32,60

Oro

Alfonsino.	30,00
Onzas.	31,00
Isabelino.	34,00

Valores industriales

F. C. de Infesto 1.ª Serie.	00,00
Id. id. 2.ª id.	00,00
Id. id. 3.ª id.	00,00
Compañía Avilesina de Navegación.	00,00
Duro Felguera.	00,00
Banco de Gijón.	00,00
Banco Asturiano.	00,00
F. C. Vasco-Asturiano.	00,00
Navierra Vasco-Asturiana.	00,00
Explosivos.	294,00
Crédito industrial Gijonés.	0,000
Aurora.	0,000
Minas de Carreño.	00,00
Obligaciones Diputación, 5 por 100.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem Compañía Asturias, 5 por 100.	101,00

(De nuestro corresponsal especial)

(Recibidos con retraso)

Madrid 16

Han sido puestos en libertad los clericales que estaban detenidos con motivo de los sucesos de Bilbao.

Continúan presos 18 republicanos

Mañana se celebrará un mitin carlista.

Madrid 16

En varias provincias, principalmente en las catalanas, lucharán unidos los ministeriales y carlistas.

El día que se abran las Cortes se leerá el suplicatorio para procesar á Urquijo.

El suplicatorio lo presentará el Fiscal del Tribunal Supremo.

Madrid 16

Pablo Iglesias ha visitado á García Alix, para comunicarle que el partido acordó no luchar en Madrid en las próximas elecciones municipales, y que será expulsado cualquiera que se presente candidato.

Se hacen muy sabrosos comentarios de la visita, no explicándose nadie la necesidad de comunicar dichos acuerdos al ministro de la Gobernación.

DE HOY

Madrid 17

Romanones y otros han entregado á Montero Rios y Vega de Armijo la famosa carta firmada por 61 diputados y senadores y 89 exdiputados y exsenadores, jefes del partido de la mayor parte de las provincias.

Los dos citados políticos dieron idéntica contestación, declarándose incompetentes y diciendo que resignarán los poderes en la reunión de las minorías. No intervendrán en la discusión y si se llegara á votar sólo lo harán cuando lo hayan hecho la mayoría de los reunidos.

Madrid 17

En la reunión de la Junta mu-

nicipal republicana se voró la candidatura para concejales. En ella figuran Azcárate, Morote, Calderón, Ureña, Piernas, Dorado, Pedregal, marqués de Palomares de Duero, y otros prestigiosos republicanos.

Madrid 17

La candidatura ha causado excelente efecto.

También serán designados tres obreros.

Madrid 17

Romero Robledo ha manifestado su disgusto con el Gobierno por no haber designado á Lombardero para la secretaría del Congreso que está vacante.

Los monárquicos no ocultan el disgusto que les ha producido la prestigiosa candidatura republicana.

Madrid 17

Ha salido de Bilbao para Madrid el diputado neo Urquijo.

El reparto del manifiesto republicano ha dade lugar á que se dieran de bofetadas los clericales y anticlericales, y se haya procesado á 20 republicanos y 8 ó 10 neos, entre ellos un jesuita.

Los republicanos siguen presos

Madrid 17

Dicen de Roma que Zanardelli dimitirá en seguida que regresen los reyes.

Los japoneses han efectuado un desembarco de tropas en Pikiang.

En Portsmouth han recibido órdenes para que marchen á China un acorazado y varios cruceros.

Madrid 17

El miércoles planteará la minoría carlista en el Congreso el debate por los sucesos de Bilbao.

En el Senado lo hará el carlista duque de Solferino.

El lunes llegará Maura.

Se ha remitido á la Audiencia la causa incoada contra los policías, resultando siete procesados.

Madrid, 18

Dicen de Londres que en Aker meen un incendio ha destruido muchas casas, calculándose las pérdidas en un millón de dollars.

En Dunkerque se declararon en huelga los tegedores, que celebraron una imponente manifestación, la cual fué disuelta por las tropas que dieron varias cargas.

Madrid 18.

Es seguro que el lunes se declararán en huelga 20.000 mineros de Bilbao.

En Barcelona las Asociaciones clericales y carlistas preparan un mitin para tratar de los sucesos de Bilbao.

Los republicanos organizan un

acto de protesta que resultará grandioso.

Madrid 18

Azcárate, Echegaray, Urzáiz y Andrade, visitaron á Villaverde para pedirle que el Gobierno conceda auxilios al ingeniero Torres para hacer las experiencias respecto á la dirección de los globos.

Madrid 18

Marcharon á Avila 150 peregrinos de la Adoración nocturna. Regresarán hoy.

Se les ha prohibido que entren en peregrinación, y si lo hacen á pesar de haberlo prohibido el Gobierno, se celebrará una manifestación anticlerical.

Témeze que surja un conflicto.

ROSON

Pectoral Cardin

A base de Chiocol

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebeldía que sea, Catarros Crónicos y Agudos, Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.

Superior á la creosota y alguayacol. Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósitos en la provincia: Gijón, Farmacia de la Viuda de Junquera.

Avilés, Celestino Graiño.

Pola de Lena, Juan Baragaña.

La Felguera, Gerardo R. Ponga.

Villalegre Guillermo Toca.

Pola de Siero, Máximo Castañón.

Nava, Luis F. Prida.

Infesto, Zoilo Valdés.

Arriondas, Fernando F. Castañón.

Ribadesella, Fernando Carrera.

Llanes, Luis Mijares.

Villaviciosa, Guillermo Fernández y principales farmacias.

En Oviedo, farmacia de su autor, Sol, 4. Teléfono 103.

Se vende

Mostrador y mesas de marmol con pies de hierro y banquetas, propio para un café.

También se venden mesas de escritorio, armarios y otros cuantos muebles, procedentes de un colegio.

En los Trascorrales, núm. 25.

Anuncio

En Pola de Laviana se extravió un perro de caza, color blanco y achocolatado oscuro, con una cicatriz en una oreja, castrado y atiende por Nalón.

Es de buen tamaño. A quien lo presente en el indicado punto á su dueño D. Agapito León se le gratificará si lo desea.

Teneduría de libros

PARTE DOBLE

Enseñanza práctica y completa en tres meses á lo sumo por el Profesor mercantil D. Ricardo Pérez Alvaraz, Director de la Academia «Centro Ovetense».

Informes y detalles, calle Quintana (Escuelas municipales).

Imprenta LA ECONOMICA

OVIEDO

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRA

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	Pts. 60	Vestido A la medida, lana montañesa novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galón ruso	Pts. 70
Gabán Novedad, sobriamente, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós Confeccionados á la medida, en paño noué y mouchetée, forro escocés, forma novedad	Pts. 50
Zamarra de abrigo , Todo lana...	pts. 60	Paño amazona Para vestidos de señora y niñas, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Zamarra reclamo género bueno...	pts. 30	Corte vestido Alta novedad, lana mouchetée todos colores sin procedente	pts. 22,50
Impermeable Inglés, doble esclavina, para montar á caballo...	pts. 80	Polonesa De seda, par. forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos colores	pts. 2
Alfombras Moqueta pura lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts 2,50	Terciopelos Alta novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra En pieza, moqueta pura lana, dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4	Camisas A la medida de fina franela, varios dibujos	Pts. 7
Tapicería Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	pts. 2,50	Falda bajera De moaré de lana, á terno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones **SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.**

UNA BIBLIOTECA COMPLETA EN 31 VOLÚMENES LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

publicada bajo la dirección de los mejores especialistas franceses en todas las ciencias y artes: Berthelot; Derenbourg, Giry, Glasson, Dr. Hahn, Lussiat, Langlois, Laurent, Lévassieur, Lyon, Marion y Müntz, y con la colaboración efectiva de más de 500 escritores de todos los países.

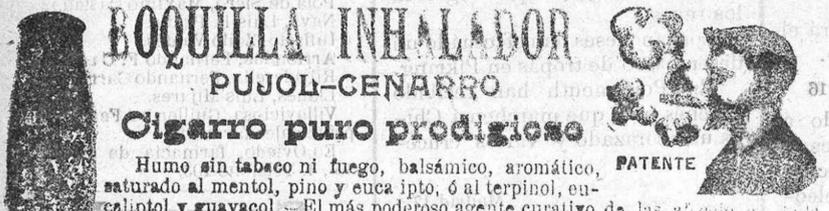
En sus 31 volúmenes de 1.200 págs., sintetiza el enorme esfuerzo de producción del siglo XIX, y representa un instrumento indispensable de trabajo para todo hombre culto ó que pretenda serlo.

Abre todas las ciencias, artes y literaturas. Miles de grabados. 188 mapas en colores.

Grandes facilidades para el pago a plazos a los suscriptores solventes. Enviense proposiciones y pidanse prospectos a José C. Otero, en

El Progreso de Asturias

Arsenio Houssaye ha dicho que **La Grande Encyclopédie** nos libra de una multitud de volúmenes indignos de la ciencia moderna. *Anatolio France* escribe que es admirable su exactitud y su imparcialidad. Muchos de sus artículos son verdaderas monografías.



BOQUILLA INHALADOR PUJOL-CENARRO
Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol. — El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas. Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID
fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7
De venta en las principales farmacias de España

Máquinas "SINGER" para coser

Más de quinientos modelos

Para familias y toda clase de industrias

Todo: los modelos por tan 2,50 semanal y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de inabarcable y eterna labor

Encaje inglés, bruseles y veneciano.
Calados estilo romano y punto vainica.
Labores Persas, Chinas, etc., etc
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y albums ilustrados.
AVILES.—SUÁREZ INCLAN (ANTES FRUTA).
GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

1, Fruela, 1
OVIEDO

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Patería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, ni que y acero, desde 8 á 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantizan su buena marcha de uno á diez años, según clase. También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composuras son garantizadas y á precios moderados y para convencerse suplico pasen á visitar esta casa.

La Felguera
Carretera de Gijón, 11

BORISOL

ANTISÉPTICO
ANTIPÚTRIDO
Y DESINFECTANTE

de Torres Muñoz

San Marcos 11.—Esquina á San Bartolomé
MADRID

Caja, 2,25 pesetas

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz
VENTA FARMACIAS, DROGUERIAS
Y CENTROS ESPECIALIDADES

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES
en los pueblos más importantes de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 Pesetas.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: trimestre.	4
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: semestre.	18
> > año	35

Anuncios y reclamos á precios reducidos

Redacción y Administración
SANTO DOMINGO, 1 BAJO

IMPRENTA "LA ECONÓMICA"

Santo Domingo, 1, bajo
OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográfico, como

Cartas comerciales

Libros rayados

Facturas

Tarjetas de visita

Periódicos, revistas

Participaciones de enlace

Tajetas mafil, desde seis reales ciento

SE VENDE PAPER VIEJO
A 3 PESETAS A ROBA

Pildoras salubres de Madrid

Única reguladora de las funciones digestivas. Antidéprens, laxantes y purgantes. Despejan la bilis y eliminan los tóxicos. Combaten el estreñimiento y vicia la nutrición. De gran utilidad contra la hipocloridia, ictericia, almorranas, mareas, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, la debilidad de nervios, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas se abstienen de todo el estómago digestivo y evitar el dolor y congestión. Tienen á disposición de todo el público, farmacéuticos y químicos, encomendando la comodidad de su uso, en copias y remesas postales, y al que le duela por 50 céntimos, puede convenirle. V. MUSEO, FARMACIA, 25, calle de San Juan, 25, en Oviedo. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA

lo pide por 50 céntimos, puede convenirle. V. MUSEO, FARMACIA, 25, calle de San Juan, 25, en Oviedo. Pídanse también en las principales farmacias de España.

En Oviedo: Farmacia del Dr. Díaz Argüelles y Sr. García Brega.